

ACTO ADMINISTRATIVO
De fecha Lunes 11 de Enero del 2019

Declara Desierto el Procedimiento de Selección de Compras Menores para SIUBEN-DAF-CM-2019-0006, para el Servicio de Mantenimiento de la Planta Física de la Oficina Principal.

Consistente en: 1- Servicio de Mantenimiento de Jardinería y Suministro de Ornamentos para la Oficina Principal por doce (12) meses y 2- Servicio de Pulido, Brillado de Pisos y Lavado de Alfombras, por un período de once (11) meses, con servicios cada dos (2) meses.

La Dirección Administrativa y Financiera del Sistema Único de Beneficiarios, en función de sus atribuciones, descritas en el artículo 51 del Reglamento 543-12 de la ley de Compras y Contrataciones 340-06, para el procedimiento dispone lo siguiente:

Visto:

- **No se presentó ninguna propuesta para este concurso.**
- La ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, en su Artículo 24.
- El Reglamento 543-12 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, en su Artículo 60.

Resuelve:

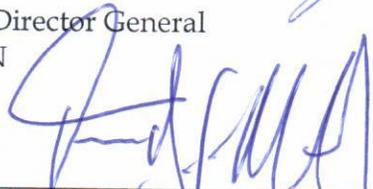
- Declarar desierto el proceso selección de Compra Menor con la referencia **SIUBEN-DAF-CM-2019-0006**, para ser relanzado en el tiempo y con la disponibilidad correspondiente.



Rosa Maritza Toribio
En representación del Director General
SIUBEN



Lic. Domingo Sosa
Responsable de la OAI



Lic. Francisco de la Mota
Encargado Administrativo